



LICITACIÓN PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE AGROALIMENTARIO DE MONTEVIDEO - ETAPA 1

COMUNICADO N° 8 - Respuesta a consultas de los oferentes

CONSULTA N° 1 - Se consulta la potencia estimada a instalar en los puestos comerciales, así como la definición de las interrogantes en las potencias estimadas de los transformadores a suministrar.

El promedio de las potencias a instalar en los locales comerciales es de 10Kw, aunque puede variar entre 5 y 15 Kw. Las potencias estimadas de los transformadores a suministrar serán definidas en el Proyecto Ejecutivo.

CONSULTA N° 2 - En la Sección 3.3 página 11, se menciona que el trabajo de conexión de cada puesto desde la blindobarra hasta los cajones medidores y desde éstos hasta las ICP será realizado por UTE. Sin embargo, luego en la misma página se menciona que se deberá instalar una caja de conexión a la blindobarra sobre el puesto a conectar, y desde ella tender un conductor hasta la caja en la que se instalará el medidor y el ICP junto al puesto. Se consulta: ¿Los trabajos desde la blindobarra hasta los cajones medidores serán realizados por UTE o corresponden al contratista?

Dichos trabajos corresponden al contratista.

CONSULTA N° 3 - Aclarar la configuración de las bombas contra incendios. En el pliego primero se habla de 2 bombas diesel y luego de una bomba eléctrica principal y otra de respaldo diesel. En el caso de ser la bomba principal eléctrica, según el caudal y presión erogados tendremos para la misma una carga de aproximadamente de 300kW. Confirmar este punto, ya que en la planilla de cargas de la memoria figura una previsión de 30kW.

Se confirman dos bombas diesel y una bomba eléctrica Jockey. Las demás definiciones serán parte del proyecto ejecutivo en base a los requerimientos de la caseta de bombas de extinción de incendios.

CONSULTA N° 4 - En el plano general de distribución eléctrica en MT, dentro del pabellón logístico se indican locales para grupo electrógeno, SE de UTE "A" y subestación propia N°1. Sin embargo, en el plano de planta del pabellón (PL02.02) se

dibujan sólo los locales para grupo electrógeno y SE 11 A". Entendemos que la subestación N°1 debería situarse al lado de la SE "A", reduciendo el espacio para comedor. Confirmar este punto.

Respondido en Comunicado 5 - Consulta 12. Se confirma que se necesita un local independiente para cada sub-estación.

CONSULTA N° 5 - Indicar la carga estimada para las subestaciones de la UAM N°2, N°3, N°4, N°7 y N°8. En particular aclarar las cargas previstas para los edificios CACC y SGyM, y desde que subestación propia se deben alimentar. Confirmar que la potencia total a solicitar a UTE en esta primera etapa por parte de UAM será de 4,8MVA, según se establece en la memoria. Entendemos que la suma de las potencias estimadas para las 8 subestaciones propias no debería ser menor a ese valor.

Se estima en 250 KW para el CACC y 100 KW para SGyM. Respecto a la potencia solicitada a UTE se abrió la carpeta 4235651793 en UTE "6,4 KV potencia 4600 KW".

CONSULTA N° 6 - Aclarar si se debe prever sistema de pararrayos en el edificio SGyM.

Se debe prever sistema pararrayos en todos los edificios.

CONSULTA N° 7 - En el plano ELO1 MMFH se indica que "en cada pilar se instalará, a lo largo de toda la nave, un tablero para 4 módulos bipolares. En estos se instalarán interruptores termo magnéticos-diferenciales (30mA) que protegerán tomas bipolares a instalar en cada puesto pequeño". Según los planos de planta de los MMFH, se tienen puestos pequeños sólo en uno de sus extremos, por lo cual entendemos que los tableros mencionados anteriormente se deberían instalar sólo en esa zona y no a lo largo de toda la nave.

Confirmar este punto.

Se deben instalar en todo el pabellón debido a que no se puede definir a priori la ubicación de los puestos pequeños y/o el tipo de puesto en general.

CONSULTA N° 8 - Los medidores de energía eléctrica en baja tensión podrán centralizarse como en las instalaciones habituales, o deben ubicarse en cada local particular?

Los medidores pueden centralizarse hasta un máximo de 6 medidores.

CONSULTA N° 9 - En el pliego se habla de una planta de tratamiento de efluentes y un sistema de riego. Esto no figura en los planos. Si se van a instalar o se debe prever, solicitamos la ubicación y la potencia prevista para estas cargas

No está previsto prevista en esta etapa la planta de tratamiento de efluentes y sistema de riego.

CONSULTA N° 10 - Se solicita definir el valor de la media tensión de UTE, si va a ser en 6,4 kV o 22 kV, ya que para las potencias previstas de 4,8 MW y 7,5 MW futuros. Si se optara por 6,4 kV las corrientes darían bastante mayores, lo cual cambia el

dimensionado de los cables de media tensión, por lo que resulta conveniente que sea 22 kV.

Respecto a la potencia solicitada a UTE se abrió la carpeta 4235651793 en UTE para una potencia 4600 KW.

CONSULTA N° 11 - Se consulta si es obligatorio plantear la distribución de UTE a los puestos con Blindobarras, o si se pueden prever alternativas, que pueden resultar más convenientes aunque con menor flexibilidad, lo cual se solucionaría dejando conductores de reservas de diferentes potencias.

Se debe presupuestar en base a blindobarras como está previsto en el anteproyecto.

CONSULTA N° 12 - UTE ya ha autorizado el sistema de blindobarras pero en edificios en altura, por lo que se consulta si UTE ya ha aprobado la utilización de ese sistema en este caso, dadas las diferencias.

Se debe presupuestar en base a blindobarras como está previsto en el anteproyecto. La consulta no procede a los efectos de la presupuestación de la obra.

CONSULTA N° 13 - En caso de utilizarse las blindobarras, se solicita definir cantidad y corriente nominal de las mismas, ya que su costo varía mucho y depende de las cargas que deban preverse para los puestos.

Deberá calcularse por el proyectista de la obra en base a las potencias indicadas.

CONSULTA N° 14 - En el caso de SE de UTE, definir las potencias de cada una, ya que se dan cargas estimadas.

Las subestaciones de UTE son entregadas por UTE y no afectan el precio de la obra

CONSULTA N° 15 - Dentro del capítulo de instalación eléctrica de los Pabellones, se hace referencia a la instalación interior en el edificio de Lagunas de Amortiguación (rubro 3.0), solicitamos datos y previsiones a considerar para este edificio.

Ese edificio no está previsto en esta etapa, quedando sí la caseta de las bombas de extinción de incendios, las previsiones de la misma serán las de una caseta de este tipo y su conexión con el sistema de detección y alarma de incendio.

CONSULTA N° 16 - En el capítulo relativo a la instalación eléctrica en los Edificios se hace referencia a un sistema de rampa de acceso (rubros 15.11y 14.11), solicitamos especificaciones a considerar para la cotización de estos sistemas.

Se debe cotizar el anteproyecto suministrado. No se cuenta con mayor grado de detalle en esta etapa. A definir en el Proyecto Ejecutivo.

CONSULTA N° 17 - También dentro de los rubros de instalación eléctrica para edificaciones se incluye un sistema de domótica (rubros 15.17 y 14.17), solicitamos funcionalidades mínimas y especificaciones para cotizar estos rubros.

Se recogerán las alarmas térmicas de todas las instalaciones y se comandarán las luces. No se cuenta con mayor grado de detalle en esta etapa. A definir en el Proyecto Ejecutivo.

CONSULTA N° 18 - En el pliego (punto 3.4) se habla de 1 nodo principal y 10 nodos secundarios. Sin embargo, en el plano CCO1 se dibujan un total de 10 nodos, 1nodo principal y 9 secundarios. Indicar si se debe considerar una instalación con 9 o 10 nodos secundarios. En caso de ser 10, definir la ubicación del décimo nodo.

Prever 10 nodos, se plantean 9 ubicaciones y uno de reserva. No se cuenta con mayor grado de detalle en esta etapa. A definir en el Proyecto Ejecutivo.

CONSULTA N° 19 - En las planillas de los edificios y pabellones se hace referencia a puestos de trabajo. ¿cuántos tomas de datos y T/C's se consideran para cada uno de ellos?

En cada puesto de trabajo de los pabellones se considerarán 2 luminarias, 1 puesto de datos y 3 tomas eléctricos.

CONSULTA N° 20 - Dentro de los capítulos relativos a la instalación eléctrica en los Edificios se hace referencia a un sistema de control de accesos (rubros 15.18 y 14.18), solicitamos especificaciones a considerar para la cotización de dichos sistemas.

Se preverá un sistema de tags que habilite el acceso a los edificios y zonas interiores de los edificios. En los peajes tag de entrada y tag de salida. No se cuenta con mayor grado de detalle en esta etapa. A definir en el Proyecto Ejecutivo.

CONSULTA N° 21 - Agradecemos confirmar que el equipamiento para la Subestación de UTE 30/22 kV, Puesto de Conexión de UAM en 22 kV, y las tres subestaciones internas de UTE (Subestaciones UTE A, B y C) es realizado y montado por UTE. En caso que correspondiere al contratista su suministro e instalación, agradecemos nos remitan las especificaciones de los mismos, esquemas unifilares, cantidades a suministrar, etc.

Confirmado, esto será realizado por UTE.

CONSULTA N° 22 - Para la alimentación de los distintos usuarios de UTE en el MMFH, previstas mediante derivaciones del ducto de barras de 630 A, favor aclarar cuántas cajas de derivación hay que suministrar en esta etapa del proyecto.

Respondido en Comunicado 7 - Consulta 14

CONSULTA N° 23 - Favor aclarar cómo se realiza la alimentación de los distintos usuarios de UTE en el MMFH, pues entendemos que desde el ducto de barras se alimenta el tablero de medición del usuario. Sin embargo en la memoria técnica se habla de agrupamiento de medidores. Dónde van ubicados estos agrupamientos de medidores? Desde el ducto de barras se alimentan estos agrupamientos de medidores y desde éstos cada usuario?.

Desde el ducto de las barras se alimentan los medidores o agrupamientos de medidores y desde estos se alimenta a cada usuario.

CONSULTA N° 24 - Protección contra descargas atmosféricas: Entendemos que la protección contra descargas atmosféricas se realizará aterrando las estructuras metálicas de los galpones de las naves del MMFH y Polo Logístico, o hay que prever sistemas complementarios?

Se aterrarán todas las estructuras y se complementará con parrarayos ionizantes que cubran el 100% de las edificaciones.

CONSULTA N° 25 - Se agradece se remitan los esquemas unifilares o planillas de derivaciones de los tableros indicados en el plano E05.

No se cuenta con mayor grado de detalle en esta etapa. A definir en el Proyecto Ejecutivo.

CONSULTA N° 26 - Favor confirmar que las subestaciones de la UAM que contarán con celdas de maniobra clase 24 kV, son las interiores, esto es: SE 1, SE 5 y SE 6, y que el resto de las subestaciones 7, 8, 2, 3 y 4, la protección de los transformadores se realiza por medio de cut-outs.

Se confirma lo indicado.

Consulta N°27 - Favor confirmar la potencia de los grupos electrógenos a suministrar para las subestaciones de la UAM 1 (Pabellones logísticos) y 6 (Naves).

Los grupos cubrirán el 100% de la iluminación interior, el 100% de la iluminación exterior, 100% de los sistemas de seguridad en todas sus variantes, los controles de acceso y sistemas complementarios, y las UPS de las salas de servidores.

Consulta N°28 - Favor confirmar la cantidad de pares de los cables de la instalación telefónica a proveer por el contratista.

Se preverá una acometida de fibra óptica para cada usuario.